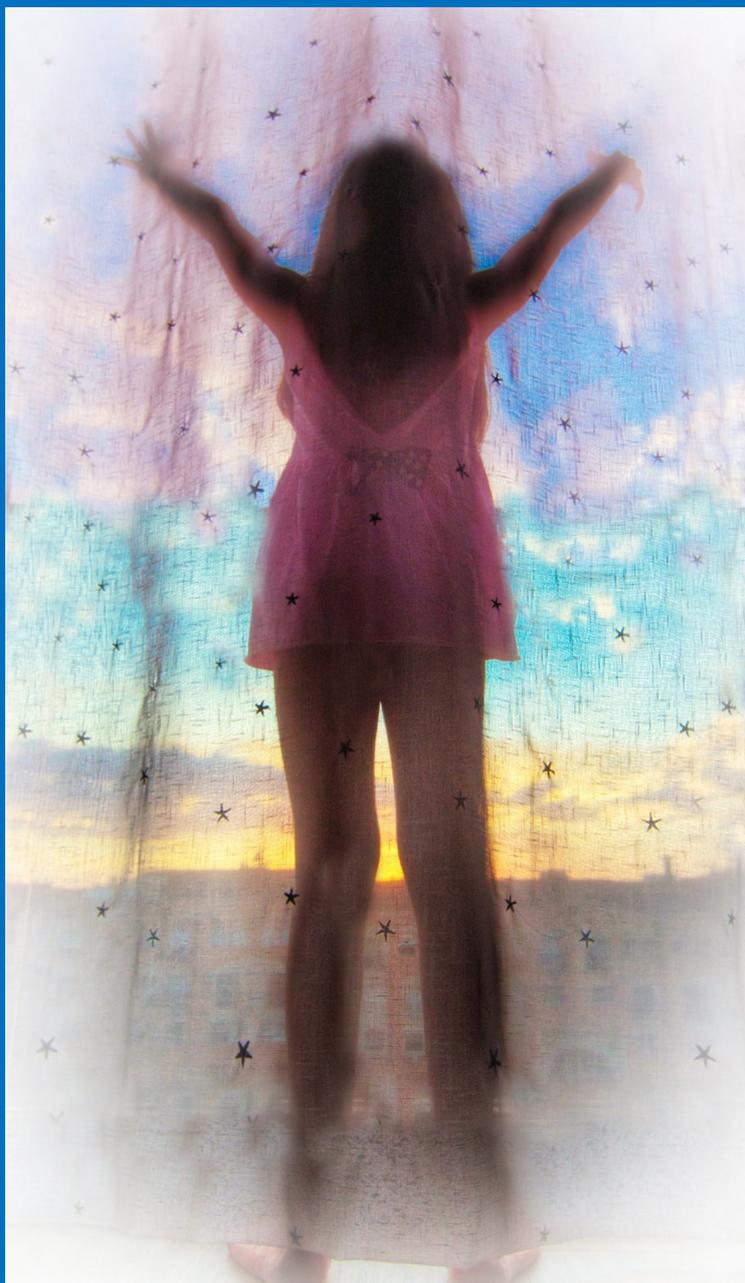


Palabra de Mediador



Entrevistamos a
Enrique Cerezo



Entrevistamos a
Javier de la Cueva



Entrevistamos a
José Antonio Veiga

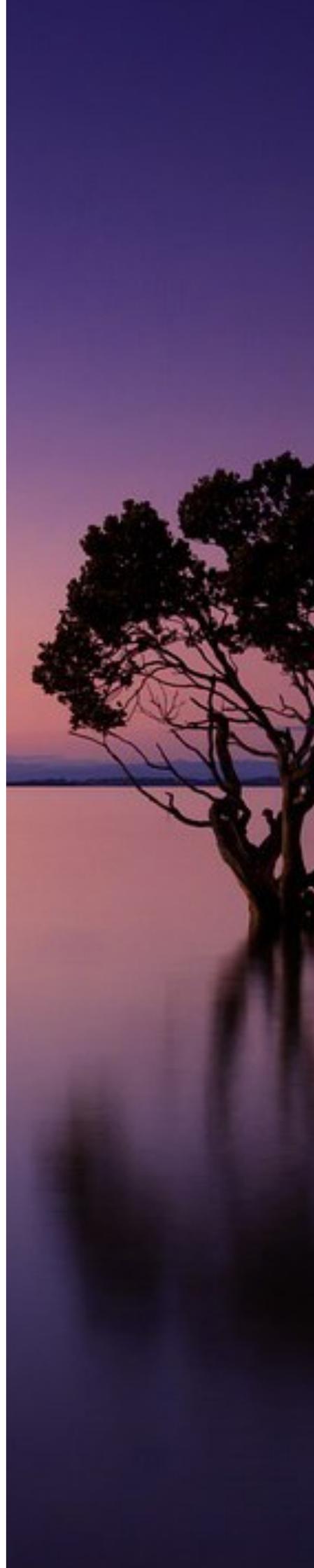
**Palabra de Mediador es una
publicación online de la
Asociación Madrileña de Mediadores y del Instituto
de Mediación de la AMM.**

Fotografía Portada José Ramón Bañón

**Las opiniones vertidas por los autores en sus artículos
son propias y por tanto la responsabilidad que
puedan ocasionar es responsabilidad únicamente de
los mismos**

**ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE MEDIADORES
C/ Pilar nº6 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Telf.: 637 74 73 87**

secretaria@ammediadores.es



EDITORIAL



Lectores, aquí tenéis nuestro número del mes de marzo, de la Revista "Palabra de Mediador".

Nuestros colaboradores nos hablan de acuerdos, de convivencia, del ciudadano: Chijioke Ibeku desde Nigeria en el ámbito de la mediación de pares, Ricardo Acosta desde el ámbito policial, Javier de la Cueva como doctor en filosofía especialista en derecho y tecnología.

"Supondría una contradicción aceptar que la ciudadanía está preparada para la democracia directa pero que no lo está para la resolución de conflictos" Javier de la Cueva

Enrique Cerezo, gran empresario y personaje público con generosidad nos ofrece sus palabras aludiendo a que deben estar en la mesa de resolución las propias partes.

Jose Antonio Veiga, nuestro gran mediador y amigo, la voz de la mediación en la radio, nos cuenta su bagaje y sus proyectos. Gracias Jose Antonio, a buen seguro muchos de tus niños "cascos azules de la mediación" llevan en su "corazón virgineo, tus enseñanzas" (ya sabes tomando prestadas palabras de Gerardo Diego)

Eugenia Ferrando, asociada, que nos presta su imagen como voz de quienes somos los mediadores. También las palabras de María Ortuño, joven, profesional, madre recién estrenada, mostrando su pasión por la cultura de la paz.

Y como siempre revivimos los post de nuestros colaboradores, con temas que deben recordarse.

Marzo, que debe su nombre al planeta Marte, teñido de rojo, de viento y de hielo, nos deja colores: el día de la poesía, el día del agua, el día de la mujer... de ahí nuestra portada con la foto de JR Bañón.

En el día de la mujer, que es sin duda el día de la igualdad, estuvimos en el CEPA José Luis Sampedro de Madrid, aprendiendo de nuestros mayores, debatiendo por una naranja (técnica de mediación) y descubriendo que "por eso no se pelea". Aquellos que vivieron tanto nos enseñan el valor de la vecindad, de la amistad, de la familia. Vamos, que llegamos pensando en enseñar, y nos fuimos llenitos de su sabiduría.

Aunque también tristemente nos contaron sus problemas, con sus hijos, sus vecinos, sus compañeros y les comentamos que la mediación es una buena forma de resolver conflictos.

Seguimos en espera de la Ley de Eficiencia procesal.

Rocío Sampere

Directora IMAMM

Instituto.mediación@ammediadores.es



Entrevista a Enrique Cerezo

Presidente del Club Atlético de Madrid y Productor Cinematográfico

Pilar Azorín

Pag. 6



Entrevista a Jose Antonio Veiga

AMM

Pag. 10



Entrevista a Javier de la Cueva

AMM

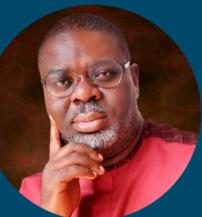
Pag.12



Mediación Policial, herramienta integrada en el tejido social de la ciudadanía

Ricardo Acosta

Pag. 15



Sobre la neutralidad

Chijoke Ibeku

Pag. 18



GRANDES DESAFÍOS PARA NUEVAS GENERACIONES ¿ALGO ESTÁ CAMBIANDO?

María Ontuño

Pag. 21



NUESTRAS RECOMENDACIONES

AMM

Pag. 24



La resolución de conflictos. Cultura One Health

Rocio Sampere

Pag. 25



Diferencias entre mediados que acuden a Mediación Intrajudicial y Extrajudicial

Delia Fernández-Delgado

Pag. 27



NUESTROS MEDIADORES

María Eugenia Ferrando Carretero

Pag. 29



NOTICIAS DE MEDIACIÓN

Casos de Éxito de la Mediación

AMM

Pag. 31



NOTICIAS DEL INSTITUTO DE MEDIACIÓN

*Jornada sobre mediación convocada por el
Ayuntamiento de Madrid*

Pag. 34

A portrait of Enrique Cerezo, President of Club Atlético de Madrid, wearing a dark blue suit and a blue patterned tie. He is standing in front of a wall covered with red and white striped Atlético de Madrid jerseys. The text is overlaid on the image in large white font.

Entrevista a Enrique Cerezo

Presidente del Club Atlético de Madrid y Productor Cinematográfico



Pilar Azorín

La ley del deporte 10/1990 de 15 de Octubre entiende que la vía extrajudicial, la mediación está incluida, es idónea para conflictos deportivos, sin embargo la estadística es menor, están excluidos de esta vía los relacionados con casos disciplinarios, casos de dopaje y los surgidos por decisiones dictadas por la autoridad de una organización deportiva como el Comité Olímpico Nacional, Federación Deportiva Nacional o Federación Internacional.

El deporte siempre unido a valores desarrollo personal, superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, trabajo en equipo... ¿no le parece que es consustancial a la me-

diación, sistema en el que se busca la empatía, la comunicación, la autocomposición, para recuperar el protagonismo de la persona y la responsabilidad en sus decisiones?

“El deporte es fundamental en la vida hoy. El deportista siempre tiende a mejorar en la vida. En la vida siempre tendemos a mejorar. La superación es fundamental en la persona humana, el respeto a los demás, la integración y la tolerancia junto con el trabajo en equipo es lo que define a un buen deportista y a una buena persona. Por esto el deporte es como he dicho antes fundamental en la vida. “

Ganar ¿lo es todo?

“Bueno, yo creo que lo importante es participar, pero una vez que participas todos queremos ganar. Pero cuando se gana hay que ganar bien y con el respeto hacia los demás que han participado”.

Usted además de dirigir un gran Club de fútbol, ha tenido un sueño y lo ha cumplido, pasó de ayudante de cámara a productor de cine ¿Quién le decía “tú puedes”? ¿Quién o qué le impulsó a alcanzar sueños?

Bueno, en mi tema personal he ido haciendo lo que yo creía que tenía que hacer en cada momento. Todos tenemos sueños y en mi profesión intento hacer mi trabajo lo mejor que puedo. Lo mejor que he podido hacerlo me ha dado muchas satisfacciones por que el trabajo que he hecho ha sido con cariño y dedicación.”

Como empresario los conflictos de carácter laboral que se producen en la empresa o en los clubs, desde las rescisiones de contratos hasta la movilidad ¿no entendería adecuado intentar una mediación para preservar la confidencialidad en favor de la empresa? ¿O la convivencia?

“Como empresario creo que los conflictos laborales se tienen que quedar en la empresa. Y la empresa debe intentar siempre una mediación para llegar siempre a un buen acuerdo. Un buen acuerdo es cuando ganan los dos. Me parece perfecto que se puedan pro-

ducir estas mediaciones siempre y que se lleguen a buenos acuerdos. “

De igual modo, esos conflictos que se producen por críticas o descalificaciones, que tanto influyen en la sociedad, ¿no le parecería adecuado un método confidencial para su resolución, sin sanciones, solo con acuerdos responsables?

“Me parece estupendo un método confidencial para una resolución siempre de acuerdo con los responsables de cada parte. “

La empresa debe intentar siempre una mediación para llegar siempre a un buen acuerdo.

Cuando pensamos en conflictos civiles en clubs deportivos, pensamos en grandes cuantías, pero también hay

clubs con menos poder económico que podrían encontrar soluciones por métodos flexibles, ágiles y económicos como es la mediación ¿Qué le parece?

“En la vida hay de todo, grandes clubs, medianos, pequeños....etc, pero yo creo que la mediación debe de ser para todos, medianos y grandes, y serán negociaciones más flexibles y sobre todo económicas. La gran ventaja de la mediación es el llegar a buenos acuerdos y en este caso, los buenos acuerdos suelen ser económicos, y el resultado tiene que ser bueno para las dos partes”



Pilar Azorín

8 DE
MARZO
2023

IGUALES.
ella, él, todos,
en cualquier
sitio.



*Seguimos soñando en la grandeza de la
mediación para quien quiera encontrar
calor humano*

Mediación

*Porque hay caminos
que es mejor hacer
en buena compañía*



Qué es el INSTITUTO de Mediación de AMM

El Instituto de Mediación de la Asociación Madrileña de Mediadores, es una entidad privada que **nace en el seno** de la **Asociación Madrileña de Mediadores (AMM)**.

El **objetivo** principal del Instituto es **posibilitar**, en las mejores condiciones, la **administración de los procedimientos de mediación** que se le soliciten a la AMM.

El Instituto ofrece:

- ✓ **Apoyo, orientación y asesoramiento** en las cuestiones que se planteen en una mediación,
- ✓ **Designación objetiva y transparente** de una persona mediadora.



Quiero solicitar una **MEDIACIÓN**, ¿qué he de tener en cuenta?

¿POR QUÉ INICIAR UN PROCESO DE MEDIACIÓN?

La mediación es una forma de resolver los **conflictos de manera rápida, económica y confidencial** en comparación con un proceso judicial.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA MEDIACIÓN?

Cualquiera de las personas en conflicto puede acudir a un mediador y éste le indicará si su problema puede ser mediable y el procedimiento a seguir.

¿CÓMO SE INICIA UNA MEDIACIÓN?

Envía tu solicitud a:
instituto.mediacion@ammediadores.es





Entrevista a José Antonio Veiga



Amm

José Antonio Veiga, nos cuenta cual fue su inicio en el mundo de la mediación: Él es profesor desde hace ya 32 años y en una tutoría uno de sus alumnos le habló de una mediación familiar por una separación, le veía satisfechos porque les habían escuchado, desde ahí empezó a investigar, se matriculó en un curso en la Universidad Europea Miguel de Cervantes y ese fue su inicio, luego investigar y terminó siendo director del postgrado.

Cuando te refieres a “los mediadores silenciosos” ¿qué pretendes transmitir?

Todos los mediadores tienen nombre, nos pueden conocer más o menos a algunos, pero hay mucha gente que hace mediación, que transmite mediación, que genera cultura de la paz.

Aunque no sean mediadores titulados están generando la semilla de la mediación: madres, padres, hermanos, profesores...

En sus programas de mediación escolar desde los 5 añitos les enseñan a resolver conflicto. Les llaman “los cascos azules del patio”, van los niños con su brazalete de mediadores y si ven que compañeros se están quitando un balón le llaman a la silla de pensar para que vean por qué y por qué. Hacen dialogar, buscar soluciones. Cuando esos niños van a casa siguen con estas enseñanzas en la familia.

Y mediadores que están ejerciendo en sus despachos y no se les conoce y están haciendo

una labor impresionante. Desde ese anonimato, se merecen que les tengamos en consideración

Son todos ellos esa lluvia fina, la mediación no puede entrar en el ciudadano como un torrente ni un chaparrón. Hay que germinar, ir poquito a poco.

Es un enamorado de la mediación “me enamoro con lo bueno y con lo malo”, porque la mediación tiene cosas buenas y cosas malas.

¿Qué cosas malas tiene la mediación?

Con todos mis respetos: El ego de los mediadores. Muchos mediadores sacan su ego y le ponen encima de la mesa. Nosotros somos los terceros invitados, la mejor mediación es cuando finalizada nadie habla de ti.

Mi función es no hacer casi nada.

Tengo miedo a publicar un artículo pendiente, y es sobre que hay mediadores que entran a mediar en muchos ámbitos que no conocen.

José Antonio es pedagogo y se dedica a la mediación familiar y educativa. No cree que todos los mediadores puedan servir para estos ámbitos cuando no tienen experiencia.

¿La solución es la comediación?

El cree que la con mediación es para dos que tengan distintas profesiones. Entiende que los mediadores que comedian debe ser con perspectivas diferentes. La comediación es una po-

sible solución, pero con mucho cuidado, nos dice.

Sacaría la mediación de los Juzgados. Habría que darle una vuelta muy grande.

El defendió que la palabra mediación nos etiquetaba y nos encorsetaba. Es especialista en resolución de conflictos.

No podemos ser médicos de cabecera, debemos acoger especialidades. El usuario lo que necesita es alguien que le solucione el conflicto.

¿Quién ha pasado por tu programa de Radio y le recuerdas?

Le ha encantado entrevistar a Ana Criado, Genma Murciano, Amparo Quintana, Javier Ales y a tantos otros.

A Javier hay que agradecerle muchísimo sus aportaciones a la mediación y luego a tantos anónimos que están ahí trabajando sin que les conozcan.

También a Antonio Tula, Daniel Bustelo..

José Antonio fue asociado de AMM, fue su primera fuente de bebida.

¿Cuál ha sido la pretensión de tu programa de radio?

Mi primera inquietud fue llegar al ciudadano, quería que los oyentes conocieran la mediación y se convirtió sin querer en el programa de los mediadores

Ciudadanos le paran por la calle y le preguntan sobre el programa. Recuerda que hicieron el primer maratón de mediación, un gran trabajo. Sus estudios están en Valladolid, y fueron muchísimos compañeros a dar su testimonio.

En Valladolid tuvieron los desayunos de mediadores.

¿Sobre la mediación on line?

Si no hay otra posibilidad, adelante. Pienso que

se pierde esencia, la mediación es mejor cara a cara, es más, aunque sé que hay circunstancias en las que se puede entender, pero si estamos en la misma ciudad mejor encontrarnos en el mismo espacio.

¿Cuándo vuelves?

Cierra el programa unos meses por cuestiones médicas.

Le esperamos a la vuelta seguro que con más ideas. Espera a finales de año volver, cierra, porque este programa es como un hijo, y le da reparo dejarlo en manos de nadie.

¿Cómo ves el futuro de la mediación con la Ley de eficiencia?

No creo mucho en esta Ley, tampoco en que la mediación no tenga futuro, hay que seguir en la misma línea, seguir difundiendo, hay hueco para todos, hay que seguir insistiendo.

En el parlamento andaluz tenemos una mediadora y muchas esperanzas en ella.

Le da miedo lanzar programas en YouTube, imagen más voz. El misterio de la radio, le encanta, teme que no sea una buena idea, va a pensar en ello, cree en el audio más que en la imagen.

Esperamos tu vuelta, la radio es mágica, pero verte también, ahora te tenemos en los podcasts, con tu sonrisa, el color de tu jersey, tu mirada, no lo puedes esconder, dice muchísimo.

Mediador y amante de la poesía. Un grande

Saludos de corazón a corazón



Entrevista a Javier de la Cueva



AMM

Javier de la Cueva es licenciado en derecho y Doctor en Filosofía, ejerce como abogado y está especializado en tecnología e Internet, está considerado como uno de los abogados más influyentes en redes sociales. En 2013 fue galardonado con un Flash Grant de la Fundación Shuttleworth

Eres un estudioso del Derecho y la tecnología, ¿crees que la libertad del ciudadano ha de primar siempre y “a tiempo” ya que el Derecho es más lento que el avance social?

Las relaciones entre el Derecho y la tecnología tienen una relación variada. No siempre ocurre primero el hábito social y luego a éste se le aplica una regulación normativa, sino que en muchas ocasiones es al revés: se produce una norma jurídica que impone un comportamiento social y que, cuando no se produce dicho comportamiento se aplica una sanción. En este segundo caso, es el Derecho el que marca el camino social. Es cierto que en el ámbito de la tecnociencia se

producen unas creaciones que cuando aparecen no están reguladas jurídicamente y luego el Derecho ha de pensar sobre ellos, pero también es cierto que, ante la existencia de una serie de posibilidades de desarrollo, el Derecho se adelanta y regula el marco. Se produce entonces un sistema de alternancia entre la innovación técnica y la regulación jurídica, y tenemos un buen ejemplo en la regulación que se está proponiendo en la Unión Europea sobre la inteligencia artificial donde, tras la aparición de esta tecnología, la regulación adelanta cómo han de ser los futuros desarrollos, que a su vez evidenciarán los efectos indeseados de las normas, lo que supondrá la reforma de las mismas y así ad infinitum. En cuanto a que si la libertad del ciudadano ha de primar siempre, es bien sabido que ninguno de los derechos es ilimitado por lo que tal libertad operará en tensión y contradicción con sus excepciones.

¿Crees en la mediación como sistema de resolución de conflictos? ¿crees que el ciudadano está preparado para negociar y hablar en primera persona?

No me cabe duda de que la ciudadanía está preparada para negociar y hablar en primera persona. Es más, tal y como nos recuerda en su último libro Antonio Lafuente, historiador de la ciencia del CSIC, hasta hace unos cien años el número de personas que habían conocido a un médico, a un arquitecto o a un abogado era ínfimo. Por otra parte, supondría una contradicción aceptar que la ciudadanía está preparada para la democracia directa pero que no lo está para la resolución de conflictos. Si aceptamos que puede lo más, hemos de aceptar que puede lo menos. En cuanto a la mediación como sistema



de resolución de conflictos, la antropología muestra como diferentes culturas se enfrentan al conflicto con soluciones muy variadas. La existencia de una persona que medie entre partes con intereses confrontados ha demostrado su eficacia desde hace siglos.

¿Por qué entonces la mediación desde la Ley 5/2012 no ha tenido una gran repercusión?

Esa es una gran pregunta ante la que no tengo respuestas. No obstante, si algo es evidente en los últimos tiempos es la mediocridad del cuerpo legislativo, cuya producción normativa es de una calidad ínfima, normas que además no vienen acompañadas de las partidas presupuestarias necesarias.

Las nuevas aplicaciones de inteligencia artificial, ¿son un reconocimiento a un ciudadano que puede realizar una reclamación por sí mismo? ¿estamos ante una posibilidad de un ciudadano maduro y tecnológicamente avanzado?

La inteligencia artificial y, concretamente, los denominados Large Language Models (LLM) no permiten el análisis de un caso específico. El funcionamiento de estos modelos tiene tres fases: una primera fase en la que se recopilan millones de textos, una segunda fase en la que se aplican reglas estadísticas (algoritmos) a los

millones de textos y una última fase en la que, en función de lo que va escribiendo el usuario, el LLM propone un texto en base a lo que estadísticamente recopiló y analizó en sus fases primera y segunda. Por tanto, se

trata de un modelo predictivo sin ningún rigor, tanto como el que nos ofrece el corrector de nuestro móvil cuando propone una palabra. Se trata simplemente de herramientas que no me cabe duda que pueden servir como asistentes, incluso buenos asistentes, pero su resultado ha de ser necesariamente revisado por una persona. En cuanto a la existencia de una ciudadanía madura y tecnológicamente avanzada, los hechos nos han demostrado que la tan prometida sociedad del conocimiento ha sido sustituida por la sociedad del control. Hemos aceptado acríticamente y normalizado la utilización de tecnologías que permiten a terceros conocer qué hacemos y dónde estamos en cada momento, la plataformi-



zación de nuestras actividades cotidianas supone una deshumanización constante en la que nuestras relaciones son con máquinas y no con personas. Creo que no existe tal madurez ni a nivel ciudadano ni institucional: en su momento ejercité el derecho de acceso a la información pública preguntando tanto a nuestra Casa Real como a la Comisión Europea cómo habían aceptado los términos legales de Twitter, que señalan como aplicables la legislación y la jurisdicción de California. Ninguna de las instituciones había realizado estudio alguno y fue aceptación mediante clic. Este es el nivel.

Una de las causas que se invocan en los prólogos de la ley de mediación o del proyecto de ley de eficiencia es la lentitud de la justicia, ante esto tu proponías una adecuada tecnología, ¿y cuando es una tecnología adaptada, inmediata, de tú a tú, como propone la mediación, ¿Cómo lo ves?

La lentitud de la Justicia no puede ser una excusa para implantar otras soluciones. Lo que habría de afrontarse son las causas de tal lentitud. La mediación no puede ser un parche porque una Justicia es lenta sino que tiene, en ciertos supuestos y por sí misma considerada, un mayor valor para la convivencia social que

una sentencia impuesta por un poder coercitivo. Por tanto, la respuesta es que ambos sistemas, administración de Justicia y mediación han de tener sus ámbitos más adecuados de actuación y, ambos, han de ser rápidos y eficaces. Uno no es sustituto del otro sino que son com-

plementarios. Por otra parte, si bien la tecnología es adecuada para realizar determinados procesos, no lo es para todos. Hemos de tener mucho cuidado con el llamado solucionismo tecnológico que, ante la aparición de un problema, propone la tecnología como solución, lo cual es un error. Los afectos se transmiten mucho mejor con presencia física, la mirada a la otra persona, la modulación de la voz y la escucha sin aparatos por medio tiene otro aura, que diría Walter Benjamin. Por tanto, cuando la tecnología incluye, que no sustituye, al ser humano como tal, nos encontramos en el buen camino.



Mediación Policial, herramienta integrada en el tejido social de la ciudadanía



Ricardo Acosta

Desde el año 2017, realizo mis funciones policiales en el Servicio de Mediación Policial de la Policía Local de Alcobendas, donde damos respuesta a los conflictos de los ciudadanos a través de agentes especializados y formados en la materia, comenzando así una gran aventura laboral.

En los comienzos como agente mediador, la tarea comenzó siendo compartida con las funciones que venía desarrollando como Policía de Barrio y de manera rápida y exponencial observamos como la demanda de los ciudadanos en nuestras labores diarias conducía a proporcionarles herramientas más concretas como alternativa a la resolución de sus conflictos.

Esta herramienta llamada Mediación Policial como alternativa a la vía común que tenía el ciudadano para resolver determinados conflictos, ha supuesto un cambio muy importante en la manera de relacionarse la Policía con el ciu-

dadano consiguiendo completar una perfecta integración en el tejido social de la ciudadanía, trabajo que veníamos desarrollando desde hace muchos años a través de la figura de Policía de Barrio y proximidad.

Por aquel entonces, nuestra Policía más de cercana intervenía en los conflictos de los ciudadanos proporcionándoles las herramientas de las que disponían, bien a través la escucha activa a las dos partes y proponiendo soluciones en el mismo lugar del conflicto o bien en otros casos utilizando la denuncia.

Ante esta situación, la resolución del conflicto nunca llegaba a ser satisfactoria para las dos partes por igual y en cualquier caso esa resolución era adoptada por un tercero, bien por la Policía o en su caso por un Juzgado.

Más avanzados en nuestro desarrollo como servicio, hablar de mediación en términos generales supuso darnos cuenta de que el proceso había que adaptarlo y adecuarlo a las necesidades de los ciudadanos, partiendo de



tarse a determinadas situaciones en las que su uso sea apropiado.

En un sentido más estricto, es necesario entender que pese a ser una herramienta flexible y adaptable, la Mediación Policial se desarrolla por un proceso establecido que contiene unas características recogidas legalmente y que debe realizarse aplicando unos criterios muy claros por el agente que lleve a efecto el mismo.

una definición de lo que es la Mediación Policial * y que es el modelo que actualmente seguimos:

“Es la mediación ofertada por la policía en el marco de la institución. El proceso se realiza en las instituciones policiales y los y las policías intervienen de uniforme, en el ámbito de la gestión de la convivencia. Su fuerza radica en la confianza que la ciudadanía deposita en las policías. De manera significativa va mejorando e incrementándose la colaboración con los organismos públicos como juzgados, servicios sociales, educación, ayuntamiento... también privados tales como asociaciones vecinales, culturales etc. así como con la ciudadanía a título personal, lo que legitima el procedimiento policial como útil, eficaz y eficiente.” (Rosana Gallardo Campos, Inspectora de la Policía Local de Villa-Real)

La Mediación Policial, tal y como la hemos definido, constituye una de las herramientas más poderosas con las que puede trabajar la policía en todos los ámbitos de su labor, y en pleno dominio de la misma, provee a los agentes de unas habilidades, experiencia y un campo de visión más amplio a la hora de enfren-

En el ámbito organizativo, desde nuestra corporación se ha apostado por una formación continua y en pleno aumento para que los agentes integrantes del servicio mantengan en forma sus conocimientos, herramientas y potencien sus habilidades, dando paso a pequeñas innovaciones constantes que suponen una mejora en la calidad de la prestación del servicio.

Una vez implementado el servicio y con disponibilidad del recurso humano adecuado, podemos empezar a hablar de que el agente mediador tiene que tener unas cualidades muy concretas y definidas y mostrar una actitud muy proactiva para poder realizar su trabajo con el mayor éxito, aportando la máxima calidad al servicio.

Lo más importante ante este viaje tan fascinante que es la mediación es creer en que funciona y experimentar los procesos uno a uno para darse cuenta que el viaje no es solo fascinante sino real, certero e impresionante.

Según vamos avanzado en los numerosos casos que generan procesos, el agente va pasando por varios estados de aprendizaje en los que la motivación y el desgaste es todo uno,

es por ello que la formación continua en nuestro campo es totalmente necesaria para dar oxígeno, reorganizar ideas y coger fuerzas para continuar este largo e interminable viaje.

El eje central sobre el que gira la mediación policial, es el conflicto, y en nuestro caso el conflicto suscitado en el ámbito vecinal y ciudadano, entendiéndolo que es una fuente inagotable de existencia, por ser el mismo inherente al ser humano.

Lo que nos va a diferenciar como mediadores policiales cuando lideremos un proceso va a ser la mencionada anteriormente, integración en el tejido social, contando con la cual los vecinos ya parten de un conocimiento previo de la policía, lo que les inspira una mayor seguridad y confianza.

Entre otras muchas ventajas de la Mediación Policial, como alternativa a la resolución de conflictos, ofrece una disponibilidad plena y una total accesibilidad y flexibilidad que junto con la gratuidad del servicio que hace que cualquier ciudadano pueda utilizarla de manera fácil y sencilla solo con la comunicación de un conflicto mediante los diferentes canales que se ofrecen a través de la corporación.

La experiencia que he podido acumular, tras varios años trabajando en exclusiva en el servicio de mediación de la Policía Local de Alcobendas, me ha supuesto un importante crecimiento profesional y un cambio radical en la perspectiva sobre cómo abordar cualquier conflicto que se nos presente a nivel de proceso y sobre los que son de naturaleza diaria, bien en tareas de patrullaje y de en otros conflictos de organización interna.

Como es natural, en todo servicio de esta índole, hace falta un plus de motivación y auto exigencia que ofrezca un volumen adecuado de trabajo que desde nuestro servicio conseguimos a través de la confianza, las fuentes de

información diarias del servicio y el contacto directo y diario con los diferentes departamentos del ayuntamiento y jefatura.

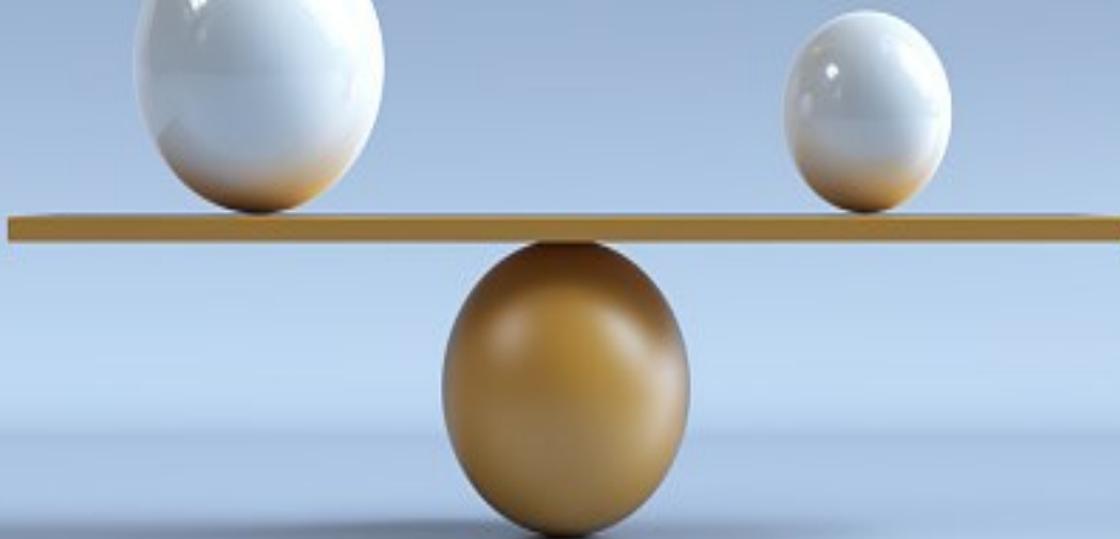
En la actualidad nuestro servicio está denominado como SEMAC, Servicio de Mediación y Atención Ciudadana, en el cual además de prestar el servicio de mediación, atendemos a ciudadanos con otro tipo de conflictos para los que esta mencionada herramienta no es válida, ofreciéndole asesoramiento y derivando, en su caso, a otros servicios municipales.

En una reflexión final, personal y profesional sobre la Mediación Policial, pudiera destacar, ya no todas las bondades y elogios sobre la gran herramienta que constituye la misma, sino la necesidad de que se produzca un cambio en las diferentes organizaciones para dotar a su personal de la formación adecuada en esta materia ya que la misma puede ser utilizada en la totalidad de las unidades y turnos sin encerrarnos solo en el proceso, sino en las habilidades y cambio de perspectiva que ofrece la misma como algo accesorio que llevamos como material de dotación, simplemente que es un material que no nos ocupa espacio ni nos pesa, sino que nos aporta seguridad y que se encuentra siempre disponible para utilizarlo cuando sea oportuno y adecuado, el único mantenimiento y desgaste que recibe es el de interiorizarlo y utilizarlo siempre que sea posible como inicio o complemento en cualquier actuación.



Ricardo Acosta

Sobre la neutralidad



Chijoke Ibeku

De hecho, es curioso cómo los rasgos que debe tener un mediador, si no se controlan cuidadosamente, pueden tenerlo atrapado.

En nuestra sesión de capacitación de hoy, estaba tratando de dilucidar un punto aportado por la erudita Fellow Lisa @ The Institute sobre neutralidad.

De repente me di cuenta de las trampas colocadas por cada una de estas cualidades contra la otra.

Sin embargo, ¿alguna vez ha imaginado una situación en la que resuena con el caso presentado por un litigante? empleas el rasgo de ser empático, tratando de comprender mejor los problemas que plantea el disputante.

Si no tiene cuidado o, mejor dicho, no está

It is indeed funny how the traits a mediator should have ,if not carefully monitored may have him or her trapped .

In our training session today , I was trying to elucidate on a point chipped in by the erudite Fellow Lisa @ The Institute on neutrality .

It suddenly dawned on me on the traps set by each of these qualities against the other .

However, have you ever imagined a situation wherein you resonate with the case presented by one disputant ; you employ the trait of being empathetic, trying to understand better the issues brought to the fore by that disputant.

If you are not careful or better put

atento, puede verse enredado en la situación planteada por ese disputante en particular.

Todos somos seres humanos !!! De hecho, hasta cierto punto podemos ser neutrales.

Sin embargo, como mediadores, planteo continuamente que somos unos pocos elegidos entre los seres humanos.

Debemos saber dónde trazar la línea.

Como dijo sucintamente uno de los miembros del equipo @Sonal, debe tener cuidado de no caer en esta trampa de imparcialidad y neutralidad.

Ser neutral como mediador no necesariamente lo vuelve dócil o relajado en una sesión de mediador, solo significa, desde mi humilde punto de vista, saber cuánto su fuerza puede lograr un acuerdo de conciliación y cuánto su debilidad puede sesgar todo el proceso de un acuerdo. sesión de mediación.

Básicamente, conocer sus límites, ejercer su autoridad de manera inteligente y tener la vista puesta en hacer todo lo posible para que las partes lleguen a un Acuerdo de conciliación.

mindful , you may be enmeshed in the situation brought to the fore by that particular disputant .

We are all human beings !!! There is indeed to an extent we can be neutral

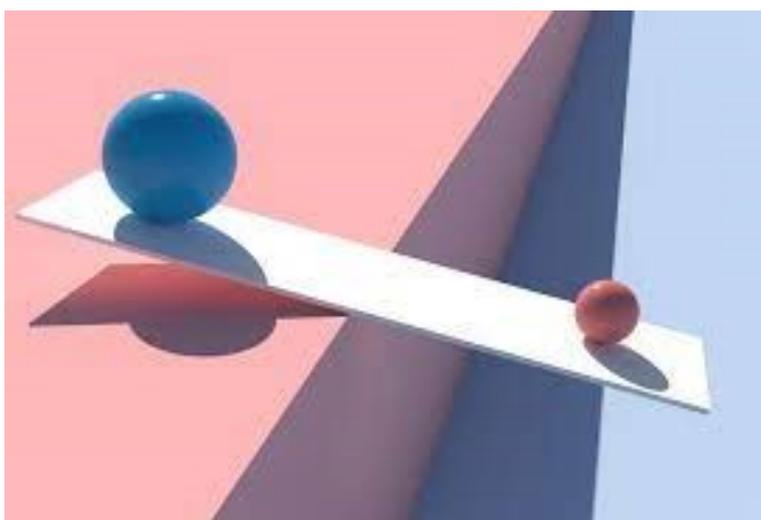
However , as mediators, I continually posit that we are the select few amongst human beings

We must know where to draw the line .

As one of the team member's @ Sonal succinctly put it , you must be careful not to be caught in this trap of impartiality and neutrality .

Being neutral as a mediator does not necessarily make you docile or laid back in a mediator session , it only just means in my humble view knowing how much your strength can bring about a settlement Agreement and how much your weakness can skew the whole process of a mediation session.

Basically ,knowing your limits , exercising your authority intelligently and having your eyes on trying your very best that the parties reach a Settlement Agreement



Chijoke Ibeku

ALIMENTOS DE VALLADOLID

CON
SEIS
ESTRELLAS



Miguel Ángel de la Cruz
LA BOTICA DE MATAPOZUELOS
(Matapozuelos)

Marc Segarra
REFECTORIO
(Sardón de Duero)

Victor Martín
TRIGO
(Valladolid)

Cristóbal Muñoz
AMBIVIUM
(Peñafiel)

Victor Gutiérrez
TALLER DE ARZUAGA
(Quintanilla de Onésimo)

Alvar Hinojal
ALQUIMA
(Valladolid)



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**



**ALIMENTOS
DE VALLADOLID**
Al gusto de todos

www.alimentosdevalladolid.com

GRANDES DESAFÍOS PARA NUEVAS GENERACIONES

¿ALGO ESTÁ CAMBIANDO?



María Ortuño

Siempre me interesó ayudar a los demás, tras estudiar la carrera, me formé en el máster habilitador para la abogacía y lentamente, comencé el camino del ejercicio profesional como tantos compañeros. Fue entonces, cuando advertí claramente la realidad de la sociedad en general, muy judicializada y con tantas necesidades sin cubrir. Nada nuevo, diréis.

Tras mi maternidad, claramente mis prioridades cambiaron, como también la manera de ver las cosas. Todo tomó un nuevo foco conflictual. Hoy, con una hija de 3 años, que ya quiere imponer su razón, empecé a sentir la necesidad de construir nuestra relación y todo aquello que se deriva de la misma, con herramientas eficaces, buscando la acción directa en la gestión de los conflictos. Es ahí, cuando miro a mi alrededor y veo a toda una generación, a la cual pertenezco, preocupada por temas tales como: la educación positiva; la

comunicación no violenta; la cultura de la paz, conectados con habilidades fundamentales en el contexto de la mediación, como: la escucha activa y la empatía.

En este contexto personal y profesional, me pregunto: ¿qué puedo hacer, al servicio de la sociedad y la justicia, como abogada? Me formé en mediación y otros medios adecuados de solución de conflictos y progresivamente veía como, todos los modelos de gestión eran eficaces, tanto para los conflictos del día a día, como para aquellos que se vienen judicializando por defecto.

Comienzo por ver a las personas de mi generación, mucho más comprometidas con valores como los que he comentado. Sobre todo, en procesos de separación y divorcio con hijos menores. Los progenitores me insisten en la necesidad que sienten de llevar los trámites, salvaguardando el interés del menor. Les interesa

elaborar convenios enfocados en las necesidades reales de la familia, más sostenibles en el tiempo. Buscando de verdad la mejor solución para las partes y no ganar un caso.

Actualmente, se da también mucha más importancia a la salud mental, tema tabú en las décadas que nos preceden. Se ponen más en valor las emociones, que subyacen al conflicto y tan importante es llegar hasta ellas para realizar una buena gestión del mismo. La capacidad de transitar las emociones, aumenta nuestra capacidad de gestión, lo que nos permite salir fortalecidos, lo que se viene denominando como resiliencia. El proceso de mediación, se presenta en un marco de diálogo donde esto se hace posible, donde no es posible desde luego gestionar emociones es en un tribunal. Así las cosas, se ha instalado ya la necesidad de implantar servicios al ciudadano. Todo ello avalado por psicólogos de nuestro tiempo, que en líneas de coparentalidad, ponen el énfasis en las emociones y en la importancia de su gestión positiva, de cara al desarrollo de los niños, muchos de ellos, instrumentalizados en

procesos contenciosos de familia.

En este sentido, el proyecto de Ley de Eficiencia Procesal, es una respuesta óptima y acertada a estas necesidades. La ministra de Justicia, Pilar Llop, ha hecho hincapié en el compromiso por parte del ministerio, de impulsar la mediación y otros medios adecuados de solución de conflictos. Espero, que la Ley vea la luz pronto, lo que creo, traerá consigo un aumento en los casos de mediación al darle más publicidad.

Se pretende también con esta Ley, que la carga de trabajo en los Juzgados se vea reducida significativamente, lo cual sería magnífico. No obstante, espero que el foco sea siempre, como digo, el compromiso con las nuevas generaciones, con la mirada en el prójimo y en sus verdaderas necesidades, diferentes, novedosas y mucho más conectadas con la cultura de la paz, aunque el alivio de la carga de trabajo, sea una consecuencia muy positiva de lo anterior.

No debemos pasar por alto, que nos encontramos con una Administración de Justicia cada





vez más digitalizada. En este sentido, también estamos acercando mucho más a las personas no solo en distancia sino a la Justicia. Se hace presente este cambio, en un mundo más comprometido con el cuidado del medio ambiente. No podemos olvidar, las bondades y las ventajas que las nuevas tecnologías nos brindan. Animo a mis compañeros a que en esta profesión ofrezcamos un servicio online de calidad, que no convierta el requisito de procedibilidad de la sesión informativa, en un mero trámite, desnaturalizándose por completo, como ha sucedido en otros países en los que está más desarrollada la mediación, en concreto, en Sudamérica.

Por todo ello, me dedico a la mediación, ayudando a las personas a resolver sus conflictos, de manera pacífica y consciente, dejando atrás a ese niño herido que todos llevamos dentro, para responsabilizarnos como adultos de nuestra parte en cada conflicto. Guiando a las personas, para que sean ellas mismas, quienes construyan acuerdos, puentes que les ayuden a crecer. Un crecimiento que, a veces, sobre todo en procesos de familia, nos hace fuertes. Recordemos que esto último no es sinónimo de llevar a cabo la batalla judicial

más dura y conseguir salir vencedor, sino la capacidad de autocontrolarnos, responsabilizarnos, gestionarnos y superar estos conflictos que se presentan y que son susceptibles de solventarse extrajudicialmente.

En definitiva, la vía judicial debe existir, pues es

una alternativa que se presenta necesaria en muchos casos, pero está latente en mi generación la necesidad de contar con profesionales y medios públicos que respalden y faciliten los medios adecuados de solución de conflictos.

Espero que, como yo, muchos compañeros de mi generación, se encuentren también en la búsqueda y con esta visión de las necesidades que tenemos de avanzar en este campo y podamos construir una sociedad mucho más pacífica.

Es muy ambicioso querer cambiar a toda una sociedad, pero me daré por satisfecha si puedo seguir dedicándome a través de la mediación y sus herramientas, a ayudar a las personas que me requieran, a que sean ellas mismas, las que construyan y gestionen sus relaciones ayudándolas a crecer.

Creo y siento, que todo está cambiando.



María Ortuño

Nuestras Recomendaciones

Libros

La aplicabilidad de los MASC en el sector productivo de la sociedad. Posturas transdisciplinarias.

Ángel Ervey Martínez Rodríguez (Coordinador)

En este primer libro se abordan los hallazgos que el uso de la mediación proporciona al sector productivo de la sociedad. El objetivo principal es dejar a los mediadores actuales y futuros, herramientas que puedan apoyar al fortalecimiento de las competencias y profesionalización de los actores que llevan los procesos de mediación como parte de su actividad profesional. Este primer ejemplar es una iniciativa que busca aportar a la ciencia de la mediación, desde un enfoque innovador, los beneficios que actualmente tiene la práctica de la mediación en la transformación de conflictos, a nivel nacional e internacional. .



Identidades Asesinadas

Amin Maalouf

Denuncia apasionada de la locura que incita a los hombres a matarse entre sí en el nombre de una etnia, lengua o religión, "Identidades asesinas" es, a la vez, una tentativa de comprender por qué en la historia de la humanidad la afirmación del uno ha significado siempre la negación del otro.

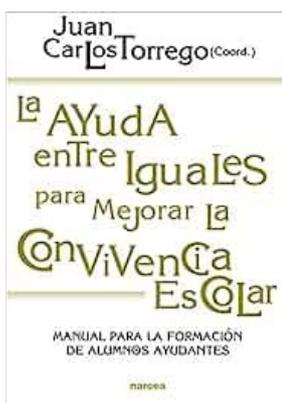
Amin Maalouf
Alianza editorial
Identidades asesinas



Ayuda Entre iguales: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes

Juan Carlos Torrego (Coordinador)

Los alumnos son una pieza clave en la mejora de la convivencia escolar, por eso es importantes animarles a ayudarse unos a otros en esta tarea. La singularidad de la aportación de esta obra consiste en que surge del contexto de un trabajo de investigación, asesoramiento y formación en centros educativos a lo largo de estos últimos años, donde se ha impulsado un proyecto de implantación de Programas de Mediación y de Alumnos Ayudantes. El propósito de este libro es facilitar a profesores, equipos directivos, responsables de los sistemas educativos, etc., un material que posibilite la reflexión sobre la importancia de los programas de ayuda entre iguales, así como los módulos para implementar un Programa de formación de Alumnos Ayudantes en el centro educativo.





Rocío Sampere

O el trabajo en equipo

La cultura One Health es una iniciativa que promueve el trabajo en equipo. Para los profesionales de la salud, que más la conocen, marca el objetivo de promover protocolos de prevención para controlar la salud de todos. Todos trabajan en equipo, aunque cada uno en su especialidad, no hay interferencias, cada uno aporta su conocimiento. Todos suman.

Cierto es que parece que ha habido reticencias por defender cada uno su campo de acción, aunque lo importante ha sido entender que el trabajo en equipo es necesario.

Un ejemplo: Los residuos hospitalarios provocan contaminación y enfermedades[i], es necesario que para paliarlo actúen profesionales de la salud humana y de las ciencias medioambientales. Esa cooperación es fundamental, la aportación de conocimiento mutuo y es necesario exponer las posibilidades de contribuir que tienen cada uno, también las necesidades de todos y los riesgos; sin la visión de todos el escenario está incompleto.

Jordi Cami, catedrático de Farmacología de la Universidad Pompeu Fabra, en torno al te-

ma de las investigaciones clínicas, definía, además, un concepto que es esencial “el conflicto de interés” como “aquella situación en la que el juicio de un profesional concerniente a su interés primario (p. ej., la salud de los enfermos o la integridad de una investigación) tiende a estar indebidamente influenciado por un interés secundario (de tipo económico o personal)”[ii] y enseña que ““el principal remedio para la prevención de los conflictos de intereses es su declaración pública”, Comités de investigación y códigos de buenas prácticas serían instrumentos necesarios para conseguir superar esos conflictos de intereses.

El sector salud puede ser nuestro espejo, aunque aún no hay un desarrollo notable de estas sensatas observaciones.

El fin es la salud. El fin es la persona.

Cierto es que un médico es necesario para que un enfermo sane, pero no es menos cierto que se precisa al personal de enfermería, fisioterapia... deben ser varios los profesionales que colaboren en el proceso. También el personal de limpieza, los mantenedores de salas limpias, personal administrativo, los arquitectos con un diseño adecuado ... una gran cadena de servicio atendiendo al paciente.



La cultura One Health en el seno del conflicto.

Un estudio publicado en 2021 [iii] nos enseña que un conflicto armado puede incidir en la salud mental de niños y adolescentes. Síntomas regresivos, conductuales, cognitivos como enuresis, miedo, tristeza, agresión, hiperactividad, depresión, ansiedad.

Un divorcio, por ejemplo, también puede desencadenar desordenes de conducta. Y visualizando que el divorcio es un derecho, y a veces una necesidad, y observados los desencadenantes que produce, por poner un ejemplo, unos profesionales en el programa Egokitzen [iv] entendieron la necesidad de desarrollar en la pareja habilidades para paliar las consecuencias de sus cambios. Intervienen en el programa : Puntos de encuentro familiar, centros de salud mental, servicios universitarios, profesores, coordinadores de parentalidad, la Administración Pública, profesionales jurídicos, jueces y servicios sociales. Todos cooperando y mostrando las evidencias que tienen en cada una de sus especialidades para fomentar una cultura One Health, de tra-

bajo en equipo, con el loable objetivo de colaboración entre profesionales que fortalezca a las familias.

Encontramos también informes sobre la incidencia del conflicto en la salud física [v] [vi] hay evidencias que podemos relatar nosotros mismos por nuestra experiencia personal; ante una discusión o un conflicto, sobre todo si es prolongado, podemos reconocer por ejemplo: aumento del ritmo cardiaco, de la presión arterial, dolor abdominal, pérdida de apetito o ansiedad, nerviosismo, agresividad, cefaleas... dicen los médicos que puede desembocar una situación de constante conflicto en síndrome de colon irritable, desarrollo de conductas adictiva, alteraciones hormonales, depresión, insomnio, bloqueo emocional...

Es decir, que nuestra salud ca es necesaria armonía, y para tratar soluciones

La cultura One de



Rocio Sampere

para cuidar mental y físico buscar la ello encontradas.

Health puede

Diferencias entre mediados que acuden a Mediación Intrajudicial y Extrajudicial



Delia Fernandez-Delgado

.ras siete años trabajando todas las semanas en la Unidad de Mediación Intrajudicial de Murcia, primero en mediación familiar y, tras dos años de experiencia en este ámbito, pase a trabajar también en mediación civil y mercantil, siendo los dos últimos años la tutora de esta área.

Habiendo trabajado en Mediación tanto Intrajudicial como Extrajudicial, me gustaría compartir con vosotros las diferencias que he podido observar en las personas que acuden a una u otra.

Aunque cuando el ser humano tiene un conflicto todos tenemos los mismos sentimientos, tristeza, enfado, rabia, podemos apreciar que muchas de las personas que vienen a una Mediación Judicial, anteriormente ya han estado en el Juzgado o tienen abiertos al mismo tiempo varios procedimientos. Personas que cuando acuden no vienen por su propia voluntad, sino que han sido derivadas por un juez o un LAJ, el cual

tiene en su protocolo que cualquier caso de familia o de civil que tenga relación entre ellos debe mandarlos primero a que intenten solucionarlo por medio de la Mediación. Por lo tanto, no suelen venir por su propia voluntad sino porque han recibido una invitación para acudir por parte de alguien del juzgado

Todo esto hace que la sesión informativa en los juzgados sea fundamental, ya que es ahí cuando tenemos que hacerles ver a los mediados que este espacio desconocido:

No les atrasa su demanda, sino que es un receso hasta que llega el día del juicio.

Que merece la pena aprovecharlo ya que aquí no van a hablar sus abogados, van a ser ellos los que le transmitan a la otra parte lo que quieren, lo que necesitan y van a ser escuchados.

Que nosotros como mediadores vamos a ayudarles a poner encima de la mesa todas

las posibilidades que existen de resolver lo que les ha llevado allí. Siempre gracias a la empatía, nos tenemos que convertir en la persona en la que ellos confíen, por eso el mediador tiene que ser seguro, transmitir confianza, tranquilidad y cercanía

Vamos a utilizar las preguntas para indagar en el futuro que desearían, dejando siempre atrás el pasado

Que van a ser ellos los que construyan su solución y no una persona que no les conoce, que no sabe cuál es en realidad su necesidad, sino solamente que solicita.

En Mediación Intrajudicial no solo trabaja-

mos lo que viene en la demanda, ni solo esa demanda, si hay varias abiertas las podemos traer a esta mesa de dialogo, e intentar que se vayan con todo resuelto.

Vamos a tratar temas que ante un juez son imposibles de tratar, alimentación, educación, jerarquías, respeto, reconocimiento, las verdaderas necesidades que están ocultas tras una demanda y que esta, aun siendo satisfactoria para ellos, los va a seguir dejando insatisfechos.

En Mediación Extrajudicial normalmente la gente viene convencida de que quiere tomar las riendas de sus problemas, quiere ser él , el que busque las soluciones, y no un tercero, por lo que normalmente vienen antes, por tanto el conflicto no está enquistado, vienen apostando por la solución.

Por lo que, aunque trabajaremos igual, qui-

zás con mayor flexibilidad y predisposición que en un juzgado. La relación entre las partes no ha terminado de romperse, es como el último cartucho antes de que la relación salte por los aires. Por lo que también el trabajo será hacerles ver el valor del tiempo;

tiempo que tarden en llegar a tener solución, tiempo que emocionalmente van a tener que sufrir hasta que se solucione y que pasara si al final después de tanto tiempo, el resultado no es el esperado.

El mediador no es como cree la gente, no es un iluminado o un fantástico como a veces nos han calificado, sino una persona que les va a ayu-

dar a indagar en ellos mismos hasta encontrar sus necesidades más ocultas y una vez en la mesa, buscar cual sería la mejor solución para todo. Que a veces no es la más normal o natural, ni la que el mediador cree que debería ser, sino la que ellos libremente han decidido. Cada persona es un mundo y existen soluciones muy diferentes para cada una de ellas, no todas tenemos las mismas necesidades.



Delia Fernandez-Delgado



Nuestros Mediadores

Eugenia Ferrando Carretero

Abogada del Colegio de Abogados de Madrid. Soy especialista en Familia, Civil, Hipotecario, Contabilidad, Fiscalidad, Laboral, Ley de Segunda Oportunidad. También soy Administradora Concursal y Contador-Partidor.

En Enero del 2016, planteé a Cáritas el proyecto de Mediación en Vivienda que fue aprobado y se desarrolló hasta el año 2020.

En el 2023, me he incorporado al Servicio de Orientación de Mediación del Colegio de Abogados de Madrid.

Soy Mediadora Civil, Mercantil, Familiar, Escolar, Vecinal, Intercultural, Hipotecaria y Concursal.

Soy socia de ASEMED y de la Asociación Madrileña de Mediadores.

proyecto 3
psicólogos

SALUD • ASESORES

CENTRO INTERDISCIPLINAR

Neuropsicología - Logopedia - Psicología - Psiquiatría
Terapia Ocupacional - Psicopedagogía

www.proyecto3psicologos.com

tlf 910.149.575 fax 910.177.899

C/ Miguel Ángel 24 28010 Madrid



SEGURO RC MEDIACIÓN DE CONFLICTOS

Especial Asociación Madrileña

Desde
26
euros/año

La responsabilidad civil profesional es un seguro que proporciona seguridad y tranquilidad al profesional de la Mediación desde el punto de vista de su trabajo, ya que da cobertura a todas las reclamaciones que tengan de sus clientes a lo largo de toda su vida profesional.

 CON LAS MEJORES GARANTÍAS **Hasta 700.000 € de cobertura**

	Opción A	Opción B
Responsabilidad Civil Profesional	700.000 €	400.000 €
Responsabilidad Civil Explotación	700.000 €	400.000 €
Responsabilidad Civil Patronal	150.000 € Sublímite por víctima	
Responsabilidad Civil Patronal	30.000 €	
Gastos Defensa Propiedad Intelectual/Industrial	30.000 €	
Inhabilitación Profesional	2.000 €/mes (máximo 12 meses)	
Pérdida de documentos	60.000 €	
Protección de Datos	60.000 €	
Defensa y Fianzas	Incluida	
Liberación de gastos	Incluida	
COSTE TOTAL ANUAL	35 €	26 €

COBERTURA RC CONCURSAL 5,31 €

¿Porqué es necesario?

La Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles 5/2012 en su artículo 11 establece que una de las condiciones para ejercer de mediador es que disponga de un seguro que cubra la responsabilidad civil derivada de su actuación en los conflictos en que intervenga.

CONTRATA AHORA

<https://www.ammediadores.es/nueva/asociacion/seguro-de-responsabilidad-civil/>



Más información y contacto:

Brokers88

91 597 30 35

mediadores@brokers88.es



Jorge Miralles

ERRETERIA ENCARGA UN SERVICIO DE MEDIACIÓN

Fuente: Noticias de Guipúzcoa

El Ayuntamiento de Errenteria presentó un nuevo servicio de mediación y convivencia comunitaria, a través de la mediación profesional. Para la prestación de este servicio se ha contratado una empresa especializada en mediación, señalaron desde el Ayuntamiento.



LA MEDIACIÓN CONSIGUE QUE PROINASA ZANJE SU DEUDA CON EL AYUNTAMIENTO DE LAREDO



Fuente: El Diario Montañés

La mediación intrajudicial entre la empresa Proinasa y el Ayuntamiento de Laredo ha permitido encarrilar el pago de la histórica deuda de la mercantil. El conflicto viene del año 1987 que en 2017 mantenía viva una deuda de 1.932.776 euros. Con dicho acuerdo se pondrá final a una deuda histórica.

EL CASO LEWANDOWSKI- KUCHARSKI, SE REMITE A MEDIACIÓN

Fuente: Sport

La relación de jugador-agente de Robert Lewandowski con Cezary Kucharski llegó a su fin a principios de 2018. Dos años después, comenzó a aparecer información sobre el conflicto entre los dos hombres. El Tribunal de Distrito de Warsovia-Śródmieście decidió remitir el caso a mediación.



LA MEDIACIÓN SALVÓ LA RELACIÓN DE UNA MADRE CON SU HIJA ADICTA A VARIAS SUSTANCIAS



Fuente: Noticias de Navarra

Atrás quedaron el maltrato y las ganas de tirar la toalla. El cambio en su hija era radical y, espera, que irreversible, dice Carmen. Lo hizo posible un proceso de mediación que "ha cambiado nuestras vidas. No lo voy a olvidar nunca. Nos ha hecho cambiar nuestra forma de comunicarnos".



LA FUNCIÓN MEDIADORA CUANDO ESCUCHAMOS, LA GENTE HABLA

con DANIEL BUSTELO

14 de abril de 16:00 a 20:00

TALLER PRESENCIAL

Calle Mártires Concepcionistas 12 – Madrid

y

ONLINE EN DIRECTO

con posibilidad de participar en directo a través de la
plataforma ZOOM

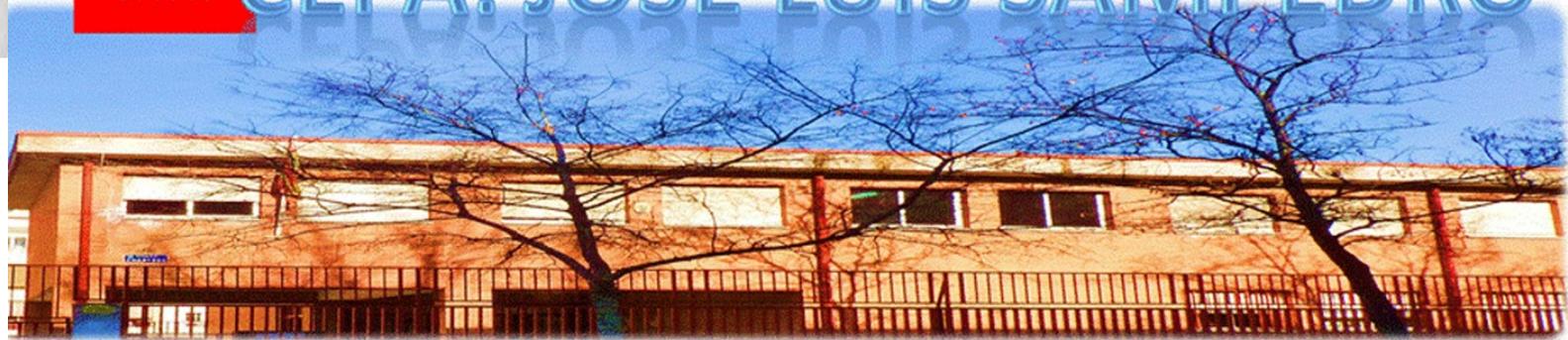
Más información en:

<https://www.ammediadores.es/nueva/la-funcion-mediadora-taller-con-daniel-bustelo/>

Conversaciones con personas mediadoras



CEPA. JOSÉ LUIS SAMPEDRO



¿te gustaría que te escucharan cuando tienes un conflicto? ¿quieres ser protagonista de tu historia? ¿quieres saber quien es un mediador?

En el Centro de Adultos
CEPA JOSE LUIS SAMPEDRO.
. EL 8 DE Marzo 2023 a las 18 horas.

Jornada sobre mediación convocada por el Ayuntamiento de Madrid



Jorge Miralles

Ha sido un honor y una satisfacción que en la jornada sobre mediación convocada por el Ayuntamiento de Madrid el pasado 21 de marzo, nuestra presidenta Ana Criado en representación de AMM fuera la encargada de clausurar el acto.

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, en la inauguración de la jornada destacó la importancia de la mediación como “un mecanismo eficaz para resolver conflictos”. En este sentido, el Gobierno municipal ha aprobado dos ordenanzas que contemplan expresamente la mediación administrativa.

En la clausura institucional que cerró el acto, Ana Criado, recordó que AMM viene desarrollando su actividad desde 2005, a través de numerosos talleres de formación continuada, mesas redondas, charlas informativas y de divulgación, publicaciones, jornadas,así como los reconocidos Premios AMMI que se viene otorgando desde hace 12 años. Premios AMMI que por cierto han recibido distintas instituciones del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid (2011, 2012, 2015, 2019, 2020), como prueba del seguimiento de la gestión realizada por las instituciones madrileñas en el ámbito de la mediación.

Manifestó así mismo lo curioso que resulta lo poco que todavía se utiliza la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos, a pesar de la multitud de ventajas que ofrece. Tras un amplio despliegue de las ventajas que ofrece la mediación, Ana Criado des-

taó dos de las cualidades que tenemos los profesionales de la mediación: humildad y paciencia. Humildad porque reconocemos que “cada persona resuelve su problema como mejor le conviene, somos conscientes de que a pesar de ser “el profesional” en las sesiones de mediación, no somos los que tenemos la solución”, y paciencia porque las partes necesitan un espacio donde no se las hostigue, donde se sientan seguras y escuchadas. Escuchadas de una manera especial: con la cabeza, pero también con el corazón. Los mediadores no imponemos el ritmo, son los mediados quienes lo marcan.



Ana Criado, terminó su intervención, invitando a los asistentes a que si se enfrentan a un conflicto sean “valientes”. Reconoció que cuando tenemos un conflicto “no queremos hablar, no queremos escuchar, tan sólo queremos que nos den la razón. Pero lo más probable es que el resultado de un tribunal no resuelva el conflicto”.

Para finalizar realizó la pregunta “¿quién de todos ustedes piensa que es una persona valiente? Si ha contestado sí, adelante no lo dude exija su derecho a acudir a mediación antes de iniciar un juicio. Si alguien ha contestado que no, no pasa nada, los mediadores y la mediadora seguiremos intentándolo, pero no olvide nunca que la mediación en es su derecho y puede exigirlo”

Gracias Ana por tu brillante representación!

